



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 024 del dieciséis (16) de febrero del 2023

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-189-31-05-001-2017-00093-01	ORDINARIO	15-02-2023	JUAN DE DIOS BARRIOS VILLAREAL	DRUMMOND LTD	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral en providencia de fecha del treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), en virtud de la cual resolvió NO CASAR la providencia del 24 de julio de 2019, emitida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Ver Auto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 46 F 297
2	47-001-31-05-003-2021-00011-01	ORDINARIO	15-02-2023	JAVIER ABELLO RODRIGUEZ	FUNDACION BIOSIERRA y FUNDACION PROSIERRA NEVADA	PRIMERO: CONCEDER el recurso extraordinario de casación, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada contra la sentencia proferida por esta Corporación el 14 de junio de 2022. SEGUNDO: Una vez en firme el presente auto, remitir el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia. Se deja constancia que esta decisión fue estudiada y aprobada de manera virtual. Ver Auto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F 365
3	47-001-31-05-003-2021-00166-01	ORDINARIO	15-02-2023	GIPSY DELIA GOMEZ MAIGUEL	CARLOS MARIO NIETO GOMEZ	PRIMERO: NO CONCEDER el recurso extraordinario de casación, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada contra la sentencia proferida por esta Corporación el 16 de diciembre de 2022.	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F 389

						SEGUNDO: Una vez en firme el presente auto, DEVUÉLVASE el expediente al juzgado de origen, para lo de su cargo. Se deja constancia que esta decisión fue estudiada y aprobada de manera virtual.. Ver Auto		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy dieciséis (16) de febrero de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega .
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA